



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

<b>N° DE SESIÓN</b>	:	SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 02
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN N° 02—SD-2020
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	ORDINARIA
<b>FECHA (**)</b>	:	13.01.2020
<b>HORA (**)</b>	:	04.00 p.m.
<b>LUGAR (**)</b>	:	OFICINA DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA - CIUDAD UNIVERSITARIA DE CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO				
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)		
		SI	NO	
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-	
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-	
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-	
FALTA DESIGNAR ACCESITARIO	DOCENTE PRINCIPAL (Nota 1)	-.-	-.-	
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-	
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-	
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-	
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-	
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-	
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-	

Nota 1: MEDIANTE OFICIO MULTIPLE N° 0717-SG/UPLA-2019 DE FECHA 07.08.2019 - TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07.08.2019, SE CONCEDE LICENCIA CON GOCE DE HABER AL DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA Y MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 580-2019-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.10.2019 SE DECLARA SU VACANCIA.

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO**

1.-, 2.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>INFORME PARA CONSEJO DE FACULTAD DE LA LICENCIA SIN GOCE DE HABER Y VACANCIA DEL DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA – DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORIA DE PRINCIPAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERÍA ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PARA DAR PASO A DESIGNACIÓN DE ACCESITARIO. SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA.</p>	X		<p>DERIVAR EL EXPEDIENTE AL QUE HACE REFERENCIA EL PROVEÍDO N° 154-2020-DECANATO-FIUPLA, A TRAVÉS DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, <u>A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD</u>, PARA REQUERIR OPINIÓN RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 450-2019-CF-FI-UPLA DE FECHA 06.08.2019 Y RESOLUCION N° 1315-2019-CU-VRACD DE FECHA 07.08.2019.” ( ).</p>	<p>DOCUMENTO: <b>OFICIO N° 015-2020-CF-FI-UPLA</b></p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO (++) : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD, DECANO, ARCHIVO.				
3.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>RELACIÓN DE LAS ASIGNATURAS Y UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA CONVOCATORIA DE PLAZAS DESIERTAS – II ETAPA.</p>	X		<p>APROBAR LA RELACIÓN DE ASIGNATURAS Y UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL), PARA CONVOCATORIA DE PLAZAS DESIERTAS – II ETAPA, DE LOS PLANES DE ESTUDIO 2015 Y 2007B, EN CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE SELECCIÓN PARA CONTRATA DOCENTE EN EL PERIODO ACADEMICO 2020 – I, A MERITO DEL OFICIO N° 005-2020-DDA-FIUPLA.</p>	<p>DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 033-2020-CF-FI-UPLA.</b></p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

4.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA COMO COORDINADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – FILIAL LIMA: ING. DAYANA MARY MONTALVAN SALCEDO, A PARTIR DEL 02.01.2020 HASTA EL 31.12.2020.	X		<b>PROPONER</b> LA DESIGNACIÓN DE LA <b>ING. DAYANA MARY MONTALVÁN SALCEDO</b> , DOCENTE CONTRATADA, A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA, COMO <b>COORDINADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – FILIAL LIMA</b> , DESDE EL 02.01.2020 HASTA EL 31.07.2020. <b>RECONOCER</b> LA RESPECTIVA <b>BONIFICACIÓN</b> AL CARGO DE ACUERDO A LA DEDICACIÓN Y CONDICIÓN DE LA DOCENTE INDICADA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, A MÉRITO DEL ARTÍCULO 177° - BONIFICACIONES ADICIONALES: "LAS BONIFICACIONES ADICIONALES QUE TIENE DERECHO A PERCIBIR LOS DOCENTES ORDINARIOS...//", INCISO "B": BONIFICACIONES AL CARGO, DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, VIGENTE..	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 030-2020-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

5.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA COMO COORDINADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – FILIAL CHANCHAMAYO: ING. PATRICIA ALFARO VALDERRAMA, A PARTIR DEL 02.01.2020 HASTA EL 31.12.2020	X		<b>PROPONER</b> LA DESIGNACIÓN DE LA <b>ING. PATRICIA ALFARO VALDERRAMA</b> , DOCENTE CONTRATADA, A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA, COMO <b>COORDINADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – FILIAL CHANCHAMAYO</b> , DESDE EL 02.01.2020 HASTA EL 31.07.2020. <b>RECONOCER</b> LA RESPECTIVA <b>BONIFICACIÓN</b> AL CARGO DE ACUERDO A LA DEDICACIÓN Y CONDICIÓN DE LA DOCENTE INDICADA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, A MÉRITO DEL ARTÍCULO 177° - BONIFICACIONES ADICIONALES: "LAS BONIFICACIONES ADICIONALES QUE TIENE DERECHO A PERCIBIR LOS DOCENTES ORDINARIOS...//", INCISO "B": BONIFICACIONES AL CARGO, DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, VIGENTE. ( <b>RESOLUCION N° 029-2020-CF-FI-UPLA</b> ).	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 029-2020-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

6.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIA POR ERROR INVOLUNTARIO, PERIODO ACADEMICO 2019 – II, PARA EL INGRESOS AL SISTEMA ACADEMICO WEB, DEL ESTUDIANTE YARASCA CHAVEZ GABRIELA YEMSI DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL, ASIGNATURA: PAVIMENTOS, DOCENTE: ING. JULIO BUYU NAKANDAKARE SANTANA.	X		<p><b>AUTORIZAR</b> LA APERTURA DEL SISTEMA ACADÉMICO WEB PARA LA RECTIFICACIÓN DE NOTAS (<b>SEGUNDA PARCIAL</b>) DE LA <b>ASIGNATURA: PAVIMENTOS (TECNOLOGIA DEL ASFALTO)</b> DEL VI CICLO, SECCIÓN C1, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, A CARGO DEL <b>ING. JULIO BUYU NAKANDAKARE SANTANA</b>, DOCENTE CONTRATADO, EN LO QUE CORRESPONDE A LA ESTUDIANTE <b>YARASCA CHAVEZ GABRIELA YEMSI</b>, CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° A90325I</b>, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL, A MERITO INFORME N° 007-EP-IC-FI-2020. <b>ANULAR</b> EN PARTE EL ACTA DE EVALUACIÓN DE LA <b>ASIGNATURA: PAVIMENTOS (TECNOLOGIA DEL ASFALTO)</b> DEL VI CICLO, SECCIÓN C1, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, EN LO QUE CORRESPONDE A LA ESTUDIANTE <b>YARASCA CHAVEZ GABRIELA YEMSI</b>, CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° A90325I</b>, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL.</p> <p><b>AUTORIZAR</b> LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN DEL ACTA DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL ADICIONAL DE LA <b>ASIGNATURA: PAVIMENTOS (TECNOLOGIA DEL ASFALTO)</b> DEL VI CICLO, SECCIÓN C1, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, EN LO QUE CORRESPONDE A LA ESTUDIANTE <b>YARASCA CHAVEZ GABRIELA YEMSI</b>, CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° A90325I</b>, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. <b>AMONESTAR</b> EN MÉRITO AL ARTÍCULO 40º DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD Y ARTÍCULO 113º DEL REGLAMENTO DE DOCENTES VIGENTE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0813-2016-CU, <b>ING. JULIO BUYU NAKANDAKARE SANTANA</b>, DOCENTE CONTRATADO, CON COPIA A SU FILE PERSONAL, POR FALTAS COMETIDAS EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN.</p>	<p><b>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 027-2020-CF-FI-UPLA.</b></p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</b></p>
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO				

7.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)																								
	SI	NO																										
NOTAS DEL EXAMEN COMPLEMENTARIO DEL PERIODO ACADEMICO 2019 – II DE LA ASIGNATURA DE MECANICA DE FLUIDOS E HIDRAULICA, DEL ESTUDIANTE SEDANO CCAMA DEYSI PAMELA DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL, DEL DOCENTE ALEJANDRO GARCIA ORTIZ.	X		<p><b>AUTORIZAR</b> LA APERTURA DEL SISTEMA ACADÉMICO WEB, PARA EL INGRESO DE NOTAS EL EXAMEN COMPLEMENTARIO DE LA <b>ASIGNATURA: MECANICA DE FLUIDOS E HIDRAULICA</b> DEL V CICLO, SECCIÓN B3, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, A CARGO DEL <b>MG. ALEJANDRO GARCIA ORTIZ</b>, DOCENTE CONTRATADO, EN LO QUE CORRESPONDE A LA ESTUDIANTE <b>SEDANO CCAMA DEYSI PAMELA</b>, CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° J02385A</b>, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p><b>DICE:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>PERIODO ACADEMICO</th> <th>SECCION</th> <th>NOTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>SEDANO CCAMA DEYSI PAMELA</td> <td>MECANICA DE FLUIDOS E HIDRAULICA</td> <td>2019-II</td> <td>B3</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>DEBE DECIR:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>PERIODO ACADEMICO</th> <th>SECCION</th> <th>NOTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>SEDANO CCAMA DEYSI PAMELA</td> <td>MECANICA DE FLUIDOS E HIDRAULICA</td> <td>2019-II</td> <td>B3</td> <td>11</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>ANULAR</b> EN PARTE EL ACTA DE EVALUACIÓN DE LA <b>ASIGNATURA: MECANICA DE FLUIDOS E HIDRAULICA</b> DEL V CICLO, SECCIÓN B3, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, EN LO QUE CORRESPONDE A LA ESTUDIANTE <b>SEDANO CCAMA DEYSI PAMELA</b>, CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° J02385A</b>, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL.</p> <p><b>AUTORIZAR</b> LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN DEL ACTA DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL ADICIONAL DE LA <b>ASIGNATURA: MECANICA DE FLUIDOS E HIDRAULICA</b> DEL V CICLO, SECCIÓN B3, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, EN LO QUE CORRESPONDE A LA ESTUDIANTE <b>SEDANO CCAMA DEYSI PAMELA</b>, CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° J02385A</b>, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL.</p> <p><b>AMONESTAR</b> EN MÉRITO AL ARTÍCULO 40º DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD Y ARTÍCULO 113º DEL REGLAMENTO DE DOCENTES VIGENTE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0813-2016-CU, <b>MG. ALEJANDRO GARCIA ORTIZ</b>, DOCENTE CONTRATADO, CON COPIA A SU FILE PERSONAL, POR FALTAS COMETIDAS EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN.</p>	ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	PERIODO ACADEMICO	SECCION	NOTA	01	SEDANO CCAMA DEYSI PAMELA	MECANICA DE FLUIDOS E HIDRAULICA	2019-II	B3		ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	PERIODO ACADEMICO	SECCION	NOTA	01	SEDANO CCAMA DEYSI PAMELA	MECANICA DE FLUIDOS E HIDRAULICA	2019-II	B3	11	<p><b>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 032-2020-CF-FI-UPLA.</b></p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</b></p>
ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	PERIODO ACADEMICO	SECCION	NOTA																							
01	SEDANO CCAMA DEYSI PAMELA	MECANICA DE FLUIDOS E HIDRAULICA	2019-II	B3																								
ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	PERIODO ACADEMICO	SECCION	NOTA																							
01	SEDANO CCAMA DEYSI PAMELA	MECANICA DE FLUIDOS E HIDRAULICA	2019-II	B3	11																							
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.																												

8.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
INCLUIR ASIGNATURAS PARA EL PERIODO ACADEMICO 2020 - 0: PLANEAMIENTO URBANO - PLAN 2015 DEL 7MO CICLO MODELAMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA - PLAN 2015 DEL 8VO CICLO Y TALLER DE DISEÑO VI - PLAN 2007B DEL 8VO.	X		<b>AUTORIZAR</b> LA APERTURA DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR: PLANEAMIENTO URBANO DEL VII CICLO PLAN DE ESTUDIOS 2015, MODELAMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DEL VIII PLAN DE ESTUDIOS 2015 Y TALLER DE DISEÑO VI DEL VIII CICLO PLAN DE ESTUDIOS 2007B, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-0, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, A MERITO DEL OFICIO N° 006-2020-EP-AC-FI-UPLA DE FECHA 13.01.2020, PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 037-2020-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

9.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)																								
	SI	NO																										
SOLICITUD DE ESTUDIANTES PARA LA APERTURA DE 04 ASIGNATURAS DEL CICLO VERANO 2020 - 0 DE LA E.P. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL: 1) CONTROL ESTADISTICO DE PROCESOS, PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS; DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015.	X		<b>AUTORIZAR</b> LA APERTURA DE LAS ASIGNATURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-0, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>ASIGNATURA</th> <th>CODIGO</th> <th>PLAN DE ESTUDIOS</th> <th>CICLO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONTROL ESTADISTICO DE PROCESOS</td> <td>312182</td> <td>2015</td> <td>VIII</td> </tr> <tr> <td>PLANEAMIENTO ESTRATEGICO</td> <td>312184</td> <td>2015</td> <td>VIII</td> </tr> <tr> <td>SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL</td> <td>312186</td> <td>2015</td> <td>VIII</td> </tr> <tr> <td>FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS</td> <td>312193</td> <td>2015</td> <td>IX</td> </tr> <tr> <td>PLANEAMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCION II</td> <td>313197</td> <td>2015</td> <td>IX</td> </tr> </tbody> </table>	ASIGNATURA	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	CICLO	CONTROL ESTADISTICO DE PROCESOS	312182	2015	VIII	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	312184	2015	VIII	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	312186	2015	VIII	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	312193	2015	IX	PLANEAMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCION II	313197	2015	IX	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 038-2020-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
ASIGNATURA	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	CICLO																									
CONTROL ESTADISTICO DE PROCESOS	312182	2015	VIII																									
PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	312184	2015	VIII																									
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	312186	2015	VIII																									
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	312193	2015	IX																									
PLANEAMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCION II	313197	2015	IX																									
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE E.P. DE INGENIERIA INDUSTRIAL, ARCHIVO																												

10.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ALQUILER DE AMBIENTE CON EQUIPO MULTIMEDIA PARA REALIZAR UN SEMINARIO DE LA E.P. DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO PARA EL DIA SABADO 18.01.2020 DE 8.00 AM A 1.00 PM Y DE 3.00 PM A 6.00 P.M.	X		<b>APROBAR</b> EL ALQUILER DEL AUDITORIO N° 01 CON EQUIPO MULTIMEDIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA A LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO PARA REALIZAR UN SEMINARIO, PARA EL DIA SABADO 18.01.2020 DE 8.00 A.M. A 1.00 P.M. Y DE 3.00 P.M. A 6.00 P.M., A UN COSTO DE S/. 300.00 (TRESCIENTOS Y 001/100 NUEVOS SOLES).	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 028-2020-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++) : DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANO, ARCHIVO.				

11.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
APERTURA DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR: <b>CIMENTACIONES, ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO</b> , DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015, <b>PUENTES Y OBRAS DE ARTE</b> , DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020.	X		<b>AUTORIZAR</b> LA APERTURA DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR: <b>CIMENTACIONES Y ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO</b> , DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015, <b>PUENTES Y OBRAS DE ARTE, GEOTECNIA Y MECANICA DE MATERIALES</b> , DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-0, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, A MERITO DEL OFICIO N° <b>016-2020-EP-IC-FIUPLA</b> DE FECHA 13.01.2020, PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 021-2020-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE E.P. DE INGENIERÍA CIVIL, ARCHIVO.				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE INFORMES

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS

1.-	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
EL SEÑOR DECANO SOLICITA ENCARGAR EL DECANATO.	X		<b>ENCARGAR</b> EL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AL <b>PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED</b> , DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL Y ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA, MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD, A PARTIR DEL A PARTIR DEL 15.01.2020 AL 17.01.2020 POR MOTIVO DE QUE EL <b>DR. CASIO AURELIO TORRES LÓPEZ</b> – DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, HARÁ USO FÍSICO DE SUS VACACIONES PROGRAMADAS.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION Nª 036-2020-CF-FI-UPLA.</b>
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO				

2.-	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
<p><b>EL ING. JOWEL CABRERA PADILLA – MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD.</b> SOLICITA QUE LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA SE RESPONSABILICE DE LOS TRAMITES Y OBTENCIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES QUE VIENEN TRAMITANDO SU GRADO DE BACHILLER, EN CONSIDERACIÓN QUE HAY MUCHAS QUEJAS DE LOS ESTUDIANTES DE DEMORA EN LA OBTENCIÓN DE ESTAS CONSTANCIAS, LO CUAL PERJUDICA AL ESTUDIANTE. AL RESPECTO EL BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA – REPRESENTANTE DE EGRESADOS AVALA DICHO PEDIDO.</p>	X		<p><b>DELEGAR</b> A LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA LA RESPONSABILIDAD DE ASUMIR LOS TRAMITES Y OBTENCIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES QUE VIENEN TRAMITANDO SU GRADO DE BACHILLER.</p>	<p>DOCUMENTO: <b>RESOLUCION Nª 039-2020-CF-FI-UPLA.</b></p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
<b>CONOCIMIENTO:</b> COORDINACIÓN DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

3.-	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
<p>EL ESTUDIANTE CASTRO PÉREZ ELVIS LUÍS – REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE LA E.P. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SOLICITA AL PLENO APERTURAR PARA EL PRESENTE PERÍODO ACADEMICO 2020 – 0 ASIGNATURAS O UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR DE SU RESPECTIVA ESCUELA PROFESIONAL, , TALES COMO: 1) CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS – VIII CICLO, 2) PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – VIII CICLO, 3) SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL – VIII CICLO Y 4) FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - IX CICLO, A SOLICITUD VERBAL DE ESTUDIANTES INTERESADOS.</p>	X		<p><b>AUTORIZAR</b> LA APERTURA DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR: <b>1) CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS – VIII CICLO, 2) PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – VIII CICLO, 3) SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL – VIII CICLO Y 4) FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - IX CICLO,</b> DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA A PEDIDO DEL ESTUDIANTE CASTRO PÉREZ ELVIS LUÍS - REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE LA RESPECTIVA ESCUELA PROFESIONAL.</p>	<p>DOCUMENTO: <b>RESOLUCION Nª 034-2020-CF-FI-UPLA.</b></p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
<b>CONOCIMIENTO:</b> VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE E.P. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, ARCHIVO				



## DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
VACANCIA DEL DOCENTE FRANCISCO CYL GODIÑO POMA - OPINION LEGAL N° 05-2020-AJ-UPLA DE FECHA 06.01.2020 DEL ASESOR JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	X		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD.	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO.				

2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECONOCIMIENTO DE NOMBRE DE LA PROMOCIÓN, JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA PROMOCIÓN 2019 – II.	X		<b>RECONOCER</b> A LA PROMOCIÓN 2019 – II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES QUE LLEVARÁ EL NOMBRE DE " <b>ALEXANDRE GUSTAVE EIFFEL</b> ", NOMBRE DEL AFAMADO INGENIERO CIVIL RECONOCIDO COMO PADRE DE LA MECÁNICA DE SUELOS. <b>RECONOCER</b> AL "LISTADO DE ESTUDIANTES APTOS" PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA RESPECTIVA PROMOCIÓN: JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA PROMOCIÓN " <b>ALEXANDRE GUSTAVE EIFFEL</b> ".	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 031-2020-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++) : DIRECTORA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL ÓRGANO DE LÍNEA: ESCUELAS PROFESIONALES

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO (++): -.-				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TITULOS	v		APROBAR LOS GRADOS Y TITULOS A LOS QUE HACEN REFERENCIA LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 040 - 041-2020-CF-FI- UPLA.</b>
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, ARCHIVO.				

5.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INGRESO EXTEMPORANEO DE NOTAS DEL PARCIAL 2 DE LA ASIGNATURA: TALLER DE DISEÑO IV DEL DOCENTE ARQ. ROSALINDA S. HINOSTROZA RIVERA, DE PERIODO ACADEMICO 2019 – II.	√		<p><b>AUTORIZAR</b> LA APERTURA DEL SISTEMA ACADÉMICO WEB PARA EL INGRESO DE NOTAS Y ASISTENCIA (SEGUNDA PARCIAL) DE LA <b>ASIGNATURA: TALLER DE DISEÑO IV, DEL VI CICLO, SECCIÓN B1</b>, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, A CARGO DE LA <b>ARQ. ROSALINDA SOLEDAD HINOSTROZA RIVERA</b>, DOCENTE CONTRATADA, A FAVOR DE LAS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA. <b>AUTORIZAR</b> LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN DEL ACTA DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL DE LA <b>ASIGNATURA: TALLER DE DISEÑO IV, DEL VI CICLO, SECCIÓN B1</b>, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, A FAVOR DE LAS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. <b>AMONESTAR</b> EN MÉRITO AL ARTÍCULO 40º DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD Y ARTÍCULO 113º DEL REGLAMENTO DE DOCENTES VIGENTE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0813-2016-CU, A LA <b>ARQ. ROSALINDA SOLEDAD HINOSTROZA RIVERA</b>, DOCENTE CONTRATADA, CON COPIA A SU FILE PERSONAL, POR FALTAS COMETIDAS EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN.</p>	<p>DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 023-2020-CF-FI-UPLA.</b></p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO.</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

5.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIA DEL ESTUDIANTE HUINCHO VASQUEZ JOSE DE LA ASIGNATURA: EXPRESION GRAFICA I, DE LA DOCENTE ARQ. KARINA ROSARIO OLIVERA BORDAES DEL PERIODO ACADEMICO 2019 – II.	√		<p><b>AUTORIZAR</b> LA APERTURA DEL SISTEMA ACADÉMICO WEB PARA LA RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIA (<b>SEGUNDA PARCIAL</b>) DE LA <b>ASIGNATURA: EXPRESION GRAFICA</b> DEL I CICLO, SECCIÓN A1, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, A CARGO DE LA <b>ARQ. KARINA R. OLIVERA BORDAES</b>, DOCENTE CONTRATADA, EN LO QUE CORRESPONDE AL ESTUDIANTE <b>HUINCHO VASQUEZ JOSE</b>, CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° M00447A</b>, ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. <b>ANULAR</b> EN PARTE EL ACTA DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL DE LA <b>ASIGNATURA: EXPRESION GRAFICA</b> DEL I CICLO, SECCIÓN A1, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, EN LO QUE CORRESPONDE AL ESTUDIANTE <b>HUINCHO VASQUEZ JOSE</b>, CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° M00447A</b>, ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. <b>AUTORIZAR</b> LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN DEL ACTA DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL DE LA <b>ASIGNATURA: EXPRESION GRAFICA</b> DEL I CICLO, SECCIÓN A1, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, EN LO QUE CORRESPONDE AL ESTUDIANTE <b>HUINCHO VASQUEZ JOSE</b>, CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° M00447A</b>, ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. <b>AMONESTAR</b> EN MÉRITO AL ARTÍCULO 40º DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD Y ARTÍCULO 113º DEL REGLAMENTO DE DOCENTES VIGENTE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0813-2016-CU, A LA <b>ARQ. KARINA R. OLIVERA BORDAES</b>, DOCENTE CONTRATADA, CON COPIA A SU FILE PERSONAL, POR FALTAS COMETIDAS EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN.</p>	<p>DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 022-2020-CF-FI-UPLA.</b></p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

5.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INGRESO DE NOTAS Y ASISTENCIA DE LA PRIMERA Y SEGUNDA PARCIAL DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE TEORIA E HISTORIA DEL DOCENTE ARQ. MARROQUIN QUIJANDRIA HUGO ERNESTO DEL PERIODO ACADEMICO 2019 – II.	√		<p><b>AUTORIZAR</b> LA APERTURA DEL SISTEMA ACADÉMICO WEB PARA EL INGRESO DE NOTAS Y ASISTENCIA DEL (PRIMER Y SEGUNDO PARCIAL) DE LA <b>ASIGNATURA: SEMINARIO DE TEORIA E HISTORIA, DEL X CICLO, SECCIÓN C1</b>, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, A CARGO DEL <b>ARQ. HUGO ERNESTO MARROQUÍN QUIJANDRIA</b>, DOCENTE CONTRATADO, A FAVOR DE LAS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA. <b>AUTORIZAR</b> LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN DEL ACTA DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL DE LA <b>ASIGNATURA: SEMINARIO DE TEORIA E HISTORIA, DEL X CICLO, SECCIÓN C1</b>, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL, DESCRITOS EN EL ART. 1º DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. <b>AMONESTAR</b> EN MÉRITO AL ARTÍCULO 40º DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD Y ARTÍCULO 113º DEL REGLAMENTO DE DOCENTES VIGENTE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0813-2016-CU, AL <b>ARQ. HUGO ERNESTO MARROQUÍN QUIJANDRIA</b>, DOCENTE CONTRATADO, CON COPIA A SU FILE PERSONAL, POR FALTAS COMETIDAS EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN.</p>	<p>DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 018-2020-CF-FI-UPLA.</b></p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

5.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIA POR ERROR INVOLUNTARIO DEL ESTUDIANTE VALENTIN CONGORA YUL ANDRE, PERIODO ACADEMICO 2019 – II, PARA EL INGRESO AL SISTEMA ACADEMICO WEB. DE LA ASIGNATURA: TALLER VI: LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO DEL DOCENTE MG. JULIAN V. SINCHÉ PALACIOS.	√		<p><b>AUTORIZAR</b> LA APERTURA DEL SISTEMA ACADÉMICO WEB PARA LA RECTIFICACIÓN DE NOTAS (<b>SEGUNDA PARCIAL</b>) DE LA <b>ASIGNATURA: TALLER III: LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO</b> DEL III CICLO, SECCIÓN V2, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, A CARGO DEL <b>MG. JULIÁN VIVIANO SINCHÉ PALACIOS</b>, JEFE DE PRÁCTICA CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO, EN LO QUE CORRESPONDE AL ESTUDIANTE <b>VALENTIN CONGORA YUL ANDREE</b>, CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° N01423B</b>, ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. <b>ANULAR</b> EN PARTE EL ACTA DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL DE LA <b>ASIGNATURA: TALLER III: LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO</b> DEL III CICLO, SECCIÓN V2, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, EN LO QUE CORRESPONDE AL ESTUDIANTE <b>VALENTIN CONGORA YUL ANDREE</b>, CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° N01423B</b>, ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. <b>AUTORIZAR</b> LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN DEL ACTA DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL ADICIONAL DE LA <b>ASIGNATURA: TALLER III: LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO</b> DEL III CICLO, SECCIÓN V2, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, EN LO QUE CORRESPONDE AL ESTUDIANTE <b>VALENTIN CONGORA YUL ANDREE</b>, CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° N01423B</b>, ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. <b>AMONESTAR</b> EN MÉRITO AL ARTÍCULO 40º DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD Y ARTÍCULO 113º DEL REGLAMENTO DE DOCENTES VIGENTE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0813-2016-CU, AL <b>MG. JULIÁN VIVIANO SINCHÉ PALACIOS</b>, CON COPIA A SU FILE PERSONAL, POR FALTAS COMETIDAS EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN.</p>	<p>DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 026-2020-CF-FI-UPLA.</b></p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

5.5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIA POR ERROR INVOLUNTARIO DEL ESTUDIANTE ÑAUPARI AMES FRANKLIN DAVID, PERIODO ACADEMICO 2019 – II, PARA EL INGRESO AL SISTEMA ACADEMICO WEB. DE LA ASIGNATURA: TALLER VI: LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO DEL DOCENTE MG. JULIAN V. SINCHE PALACIOS.	√		<b>AUTORIZAR</b> LA APERTURA DEL SISTEMA ACADÉMICO WEB PARA LA RECTIFICACIÓN DE NOTAS ( <b>SEGUNDA PARCIAL</b> ) DE LA <b>ASIGNATURA: TALLER III: LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO</b> DEL III CICLO, SECCIÓN TI, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, A CARGO DEL <b>MG. JULIÁN VIVIANO SINCHE PALACIOS</b> , JEFE DE PRÁCTICA CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO, EN LO QUE CORRESPONDE AL ESTUDIANTE <b>ÑAUPARI AMES FRANKLIN DAVID</b> , CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° M05434B</b> , ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. <b>ANULAR</b> EN PARTE EL ACTA DE EVALUACIÓN DE LA <b>ASIGNATURA: TALLER III: LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO</b> DEL III CICLO, SECCIÓN TI, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, EN LO QUE CORRESPONDE AL ESTUDIANTE <b>ÑAUPARI AMES FRANKLIN DAVID</b> , CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° M05434B</b> , ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. <b>AUTORIZAR</b> LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN DEL ACTA DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL ADICIONAL DE LA <b>ASIGNATURA: TALLER III: LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO</b> DEL III CICLO, SECCIÓN TI, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, EN LO QUE CORRESPONDE AL ESTUDIANTE <b>ÑAUPARI AMES FRANKLIN DAVID</b> , CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° M05434B</b> , ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. <b>AMONESTAR</b> EN MÉRITO AL ARTÍCULO 40° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD Y ARTÍCULO 113° DEL REGLAMENTO DE DOCENTES VIGENTE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0813-2016-CU, AL <b>MG. JULIÁN VIVIANO SINCHE PALACIOS</b> , CON COPIA A SU FILE PERSONAL, POR FALTAS COMETIDAS EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 025-2020-CF-FI-UPLA.</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.

5.6	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIA POR ERROR INVOLUNTARIO DEL ESTUDIANTE QUISPE AUQUI JOHAN, PERIODO ACADEMICO 2019 – II, PARA EL INGRESO AL SISTEMA ACADEMICO WEB. DE LA ASIGNATURA: TALLER VI: LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO DEL DOCENTE MG. JULIAN V. SINCHE PALACIOS.	√		<b>AUTORIZAR</b> LA APERTURA DEL SISTEMA ACADÉMICO WEB PARA LA RECTIFICACIÓN DE NOTAS ( <b>SEGUNDA PARCIAL</b> ) DE LA <b>ASIGNATURA: TALLER III: LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO</b> DEL III CICLO, SECCIÓN TI, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, A CARGO DEL <b>MG. JULIÁN VIVIANO SINCHE PALACIOS</b> , JEFE DE PRÁCTICA CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO, EN LO QUE CORRESPONDE AL ESTUDIANTE <b>QUISPE AUQUI JOHAN</b> , CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° M03808H</b> , ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. <b>ANULAR</b> EN PARTE EL ACTA DE EVALUACIÓN DE LA <b>ASIGNATURA: TALLER III: LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO</b> DEL III CICLO, SECCIÓN TI, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, EN LO QUE CORRESPONDE AL ESTUDIANTE <b>QUISPE AUQUI JOHAN</b> , CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° M03808H</b> , ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. <b>AUTORIZAR</b> LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN DEL ACTA DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL ADICIONAL DE LA <b>ASIGNATURA: TALLER III: LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO</b> DEL III CICLO, SECCIÓN TI, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, EN LO QUE CORRESPONDE AL ESTUDIANTE <b>QUISPE AUQUI JOHAN</b> , CON <b>CÓDIGO DE MATRÍCULA N° M03808H</b> , ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. <b>AMONESTAR</b> EN MÉRITO AL ARTÍCULO 40° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD Y ARTÍCULO 113° DEL REGLAMENTO DE DOCENTES VIGENTE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0813-2016-CU, AL <b>MG. JULIÁN VIVIANO SINCHE PALACIOS</b> , CON COPIA A SU FILE PERSONAL, POR FALTAS COMETIDAS EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 024-2020-CF-FI-UPLA.</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.

5.7	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
NOTAS DEL EXAMEN COMPLEMENTARIO, PERIODO ACADEMICO 2019 – II, DE LA ASIGNATURA: DISEÑO EN ACERO Y MADERA A1, C1 Y INSTALACIONES EN EDIFICACIONES, PARA EL INGRESO DE NOTAS AL SISTEMAS ACADEMICO WEB DEL DOCENTE ING. CARDENAS ALARCON MIGUEL ANTONIO.	√		<b>AUTORIZAR</b> LA APERTURA DEL SISTEMA ACADÉMICO WEB, PARA EL INGRESO DE NOTAS DEL EXAMEN COMPLEMENTARIO, DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR: <b>DISEÑO EN ACERO Y MADERA</b> DEL VIII NIVEL SECCIÓN A1, B1 Y C1, <b>INSTALACIONES EN EDIFICACIONES</b> DEL IX CICLO SECCIÓN C1 Y <b>DISEÑO EN ACERO</b> DEL X CICLO SECCIÓN B5, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II, EL MISMO QUE ESTUVO A CARGO DEL DOCENTE <b>ING. MIGUEL ANTONIO CÁRDENAS ALARCÓN. AMONESTAR</b> EN MÉRITO AL ARTÍCULO 40º DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD Y ARTÍCULO 113º DEL REGLAMENTO DE DOCENTES VIGENTE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0813-2016-CU, AL <b>ING. MIGUEL ANTONIO CÁRDENAS ALARCÓN</b> , DOCENTE CONTRATADO, CON COPIA A SU FILE PERSONAL, POR FALTAS COMETIDAS EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 019-2020-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

5.8	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
NOTAS DEL EXAMEN COMPLEMENTARIO, PERIODO ACADEMICO 2019 – II, DE LA ASIGNATURA: MECANICA DE SUELOS I Y MECANICA DE SUELOS II PARA EL INGRESO DE NOTAS AL SISTEMAS ACADEMICO WEB DEL DOCENTE ING. DIONICIO MILLA SIMON.	√		<b>AUTORIZAR</b> LA APERTURA DEL SISTEMA ACADÉMICO WEB, PARA EL INGRESO DE NOTAS DEL EXAMEN COMPLEMENTARIO, DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR: <b>MECANICA DE SUELOS I DEL IV CICLO SECCIÓN C1 Y MECANICA DE SUELOS II</b> DEL VI NIVEL SECCIÓN C1, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II, EL MISMO QUE ESTUVO A CARGO DEL DOCENTE <b>ING. DIONICIO MILLA SIMÓN. AMONESTAR</b> EN MÉRITO AL ARTÍCULO 40º DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD Y ARTÍCULO 113º DEL REGLAMENTO DE DOCENTES VIGENTE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0813-2016-CU, AL <b>ING. DIONICIO MILLA SIMÓN</b> , DOCENTE CONTRATADO, CON COPIA A SU FILE PERSONAL, POR FALTAS COMETIDAS EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 020-2020-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

5.9	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROYECTO DEL "II PROGRAMA DE TITULACION PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACION, MODALIDAD DE TESIS – SUB MODALIDAD TALLER DE TESIS DEL GRUPO A, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – FILIAL LIMA.	√		<b>PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL "II PROGRAMA DE TITULACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, MODALIDAD DE TESIS – SUB MODALIDAD TALLER DE TESIS – GRUPO A", FILIAL LIMA PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, EL CUAL TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (04) MESES CALENDARIO, CON UN MÍNIMO DE 20 BACHILLERES Y 30 COMO MÁXIMO QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS AH DOC, EN CONSIDERACIÓN A LA DEMANDA DE BACHILLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, QUE SOLICITAN PARTICIPAR DE ESTA MODALIDAD DE TITULACIÓN PROFESIONAL.</b>	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 035-2020-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

(\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda

(\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General